

Rancagua, 30 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1084

Señora
Solange Berstein Jáuregui - Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
PRESENTE

De nuestra consideración:

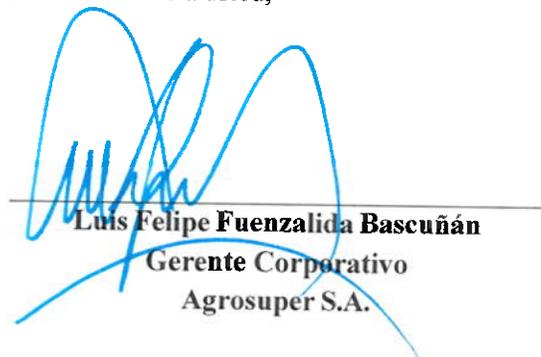
En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. ("Agrosuper" o la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, 30 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino La Estrella N°401, Sector Punta de Cortés, Rancagua; se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a. Aprobar la memoria anual, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- b. Fijar remuneración del Directorio para el ejercicio 2025.
- c. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2025.
- d. Designar el Diario Financiero para las publicaciones de la Sociedad.
- e. Acordar la distribución de un dividendo definitivo de conformidad con el mínimo obligatorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, ascendente a la suma de US\$ 0,00375046047 por acción.

El referido dividendo será pagado dentro de los 15 días siguientes al 30 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Corporativo
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile.